

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

38422 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Manzanares, Daimiel y Valdepeñas (Ciudad Real) - Nº 5145/2019.*

Con fecha 18/10/2019, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, solicitud de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia expediente: 5145/2019 (16358/1988, 9453/1988, 596/1993...) (P-907)

Peticionario: Francisca Alhambra González (**8463**), José Alhambra González (**2099**), José Jiménez Villalta (**9481**), Juan Manuel Alhambra González (**1582**), Manuela González Torrijos (**2669**), Manuela Jiménez Romero (**1638**), María Romero Arroyo (**1781**)

Localidad y provincia: Manzanares, Daimiel y Valdepeñas (Ciudad Real).

Objeto petición: unificar cuatro expedientes, para riego de cultivos leñosos y herbáceos desde las cuatro captaciones de origen y dos de nueva apertura, modificando la superficie de riego.

Superficie de riego solicitada: 52,29 ha

Caudal continuo medio equivalente anual: 2,904 l/s

Volumen máximo anual: 91.580 m³

Situación de las captaciones: * Sistema de Coordenadas ETRS 89

Nº Captación	Término Municipal	Provincia	Polígono	Parcela	X*	Y*
1	Manzanares	Ciudad Real	170	9	460.190	4.324.337
2	Daimiel	Ciudad Real	21	17	458.717	4.327.652
3	Manzanares	Ciudad Real	176	55	467.881	4.321.613
4	Manzanares	Ciudad Real	176	56	468.002	4.321.094
5	Valdepeñas	Ciudad Real	84	7	463.886	4.306.614
6	Valdepeñas	Ciudad Real	84	7	463.871	4.306.454

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de Mancha Occidental I

Localización del uso: parcelas 17,20,21,23,34 polígono 21 de Daimiel, parcela 7 polígono 84 de Valdepeñas, parcelas 45 y 57 polígono 104, parcela 141 polígono 112, parcela 2 polígono 169, parcela 9 polígono 170 y parcela 55 y 56 polígono 176 de Manzanares.

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 17 de octubre de 2025.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A250048239-1